

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 853, de fecha 12 de Agosto del 2025, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 15369

Se acuerda, a fin de optimizar el trabajo interno de las y los consejeros regionales, aprobar las siguientes normas de funcionamiento:

a. Respetto de trabajo en comisiones:

1. Fijar el siguiente horario de trabajo: lunes 11:00 a 17:30 hrs. y martes de 9:00 a 17:00 hrs.
2. Fijar registro de asistencia a comisiones de ingreso, con un tiempo de espera de 30 minutos y registro de asistencia de salida.
3. Ajustar horario de comisiones conforme temario y número de invitados.

b. Respetto de cometidos:

1. Considerar participación en cometidos a consejeros regionales conforme temario de viaje, privilegiando a miembros titulares de la comisión respectiva. Por un tema de costo, viajes fuera de la región privilegiar uso de vehículo fiscal o transporte aéreo.
2. En salidas a terreno dentro de las provincias, considerar la participación de Presidente o vicepresidente cualquiera sea su lugar de residencia y el resto de los integrantes sean de la provincia respectiva.

c. Respetto de semanas de trabajo:

1. Privilegiar la participación en agenda de actividades de las semanas de fiestas patrias y navidad, por lo que se reorganizará el trabajo de comisiones en las semanas anteriores y posteriores para abarcar todos los temas a tratar.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Cristóbal Juliá de la Vega, y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Ángel González Aguilera, Belén Auger Julien, Bernardo Chávez Araya, Carlos Ramos García, Denis Cortés Vargas, Francisco Corral Macías, Juan Hisi Espinoza, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Max Aguirre Rojas, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Valeria Chacana Alarcón, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 1voto(s) de abstención: Sr(s) María Cristina Concha Wagenknecht, 0 voto(s) se inhabilitan.


VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL

